GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

G453 - Derecho Civil I

Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
Grado en Derecho

Curso Académico 2018-2019

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas			Tipología y Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA DERECHO CIVIL				
Código y denominación	G453 - Derecho Civil I				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrimestral (1)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	SILVIA TAMAYO HAYA
E-mail	silvia.tamayo@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D131)
Otros profesores	EVA VILAR CORTABITARTE FRANCISCO JOSE CARRAL FERNANDEZ JOSE LUIS SANCHEZ GALL

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico que le proporcione una visión completa del ordenamiento jurídico.
- Obtener un conocimiento completo de las instituciones de la parte general del Derecho de Obligaciones y Contratos.
- Resolver problemas prácticos mediante una aplicación rigurosa y razonada de las instituciones estudiadas.
- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico que le proporcione una visión completa del ordenamiento jurídico.
- Obtener un conocimiento completo de las instituciones de la parte general del Derecho de Obligaciones y Contratos.
- Resolver problemas prácticos mediante una aplicación rigurosa y razonada de las instituciones estudiadas.
- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico que le proporcione una visión completa del ordenamiento jurídico.
- Obtener un conocimiento completo de las instituciones de la parte general del Derecho de Obligaciones y Contratos.
- Resolver problemas prácticos mediante una aplicación rigurosa y razonada de las instituciones estudiadas.

4. OBJETIVOS
- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico. - Proporcionar una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de obligaciones y contratos. - Facilitar al alumno las herramientas y recursos necesarios para que puedan acometer el estudio, desarrollo y exposición de cualquiera de las cuestiones jurídicas planteadas en el programa de la asignatura. - Generar una actitud reflexiva y crítica tanto sobre la regulación como sobre las soluciones jurisprudenciales existentes en materia de obligaciones y contratos. - Establecer pautas para una argumentación consecuente y razonable en los problemas relacionados con el derecho de obligaciones y contratos, así como experimentar todas las posibilidades de enfoque y los límites de una discusión seria sobre casos concretos.
- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico. - Proporcionar una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de obligaciones y contratos. - Facilitar al alumno las herramientas y recursos necesarios para que puedan acometer el estudio, desarrollo y exposición de cualquiera de las cuestiones jurídicas planteadas en el programa de la asignatura. - Generar una actitud reflexiva y crítica tanto sobre la regulación como sobre las soluciones jurisprudenciales existentes en materia de obligaciones y contratos. - Establecer pautas para una argumentación consecuente y razonable en los problemas relacionados con el derecho de obligaciones y contratos, así como experimentar todas las posibilidades de enfoque y los límites de una discusión seria sobre casos concretos.
- Introducir al estudiante en el conocimiento del derecho patrimonial, suministrándole un aparato conceptual y metodológico básico. - Proporcionar una visión completa e integral del sistema jurídico adoptado por nuestro ordenamiento jurídico en materia de obligaciones y contratos. - Facilitar al alumno las herramientas y recursos necesarios para que puedan acometer el estudio, desarrollo y exposición de cualquiera de las cuestiones jurídicas planteadas en el programa de la asignatura. - Generar una actitud reflexiva y crítica tanto sobre la regulación como sobre las soluciones jurisprudenciales existentes en materia de obligaciones y contratos. - Establecer pautas para una argumentación consecuente y razonable en los problemas relacionados con el derecho de obligaciones y contratos, así como experimentar todas las posibilidades de enfoque y los límites de una discusión seria sobre casos concretos.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	INTRODUCCIÓN: LECCIÓN 1 EL DERECHO PATRIMONIAL.

2 LA RELACIÓN OBLIGATORIA.
EL DERECHO DE OBLIGACIONES.
LECCIÓN 2

1. El Derecho de obligaciones. Contenido y posición sistemática dentro del Derecho Civil. 2. La obligación: concepto y elementos. 3. Las fuentes de las obligaciones. 4. La voluntad unilateral como fuente de obligaciones.

LECCIÓN 3

1. Los sujetos de la relación obligatoria. 2. La pluralidad de sujetos y sus formas: las reglas de atribución. 3. Régimen jurídico de las obligaciones solidarias. 4 Régimen jurídico de las obligaciones parciarias y mancomunadas.

LECCIÓN 4

1. El objeto de la relación obligatoria: la prestación debida, requisitos . 2. Las obligaciones pecuniarias; en especial, el principio del nominalismo y las medidas correctoras. 3. La obligación de intereses. 4. Las obligaciones genéricas y específicas. 5. Las obligaciones alternativas. 6. Las obligaciones facultativas. 7. Las obligaciones con cláusula penal. 8. Las obligaciones recíprocas. 9. Otra clasificación de las obligaciones: positivas y negativas; de actividad y de resultado; de tracto único, de tracto sucesivo y de tracto duradero; divisibles e indivisibles; principales y accesorias; líquidas e ilíquidas.

LECCIÓN 5

1. El tiempo en la relación obligatoria. 2. Las obligaciones condicionales. 3. Las obligaciones a término.

LECCIÓN 6

1. El pago o cumplimiento. 2. Requisitos objetivos del pago. 3. Los sujetos del pago. 4. El pago por tercero. 5. Personas que pueden recibir el pago: pago al acreedor aparente y pago a un tercero. 6. Otras formas de cumplimiento: La dación en pago. La imputación de pagos. El ofrecimiento de pago y la consignación. El pago por cesión de bienes. La compensación.

LECCIÓN 7

1. La lesión del derecho de crédito. 2. La mora del deudor. 3. El incumplimiento definitivo de las obligaciones. 4. Ejecución defectuosa de la prestación.

LECCIÓN 8

1. La responsabilidad por incumplimiento. 2. La responsabilidad del deudor: el dolo y la culpa. 3. La exoneración del deudor: caso fortuito y fuerza mayor. 4. Referencia a la responsabilidad de los terceros en la lesión del derecho de crédito.

LECCIÓN 9

	1. La tutela del crédito. Acción de cumplimiento de la obligación. 2. El resarcimiento de daños y perjuicios. 3. La resolución de las obligaciones recíprocas. LECCIÓN 10 1. Garantías de las obligaciones. 2. La responsabilidad patrimonial universal del deudor. 3. Tipos de garantías: reales y personales; estudio específicio de algunas formas de garantía personal. 4. Medidas conservativas del patrimonio del deudor: las acciones subrogatoria y pauliana. 5. El derecho de retención. 6. Concurso y prelación de créditos. LECCIÓN 11 1. Las modificaciones de la relación obligatoria. 2. La novación modificativa y extintiva. 3. Cesión y subrogación de créditos. 4. Asunción de deuda, expromisión y delegación. LECCIÓN 12 1. Extinción de las obligaciones: La pérdida de la cosa debida, como causa de imposibilidad sobrevenida de la prestación; condonación; confusión; novación. 2. Otras causas de extinción de las obligaciones. 3. El problema de la prescripción como causa de extinción de las obligaciones.

3	DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO El contrato. DOCTRINA GENERAL DEL CONTRATO LECCIÓN 13 1. El contrato: concepto y evolución histórica. La unificación del derecho contractual europeo. La contratación en masa y la protección del consumidor. 2. Distintas clasificaciones de los contratos. 3. Los contratos atípicos. 4. Los elementos esenciales del contrato. 5. El consentimiento y la capacidad para contratar. El autocontrato. 6. Los requisitos del objeto. 7. La causa. Los vicios y el problema de la abstracción 8. La forma del contrato. LECCIÓN 14 1. Vicios del consentimiento. Error: requisitos y clases. Violencia e intimidación. Dolo: requisitos y clases. 2. Efectos que producen los vicios del consentimiento. LECCIÓN 15 1. La formación del contrato en general. Los tratos preliminares y la doctrina de la responsabilidad precontractual. 2. La oferta y la aceptación. Momento y lugar de perfección del contrato. 3. El precontrato. El contrato de opción. LECCIÓN 16 1. La interpretación del contrato: concepto, tipos, carácter de las normas. Interpretación subjetiva. 2. Otras reglas: los usos, la buena fe, el artículo 1.289. 3. La integración del contrato- LECCION 17 1. Efectos de los contratos. 2. Principio de relatividad de los efectos del contrato. 3. Contratos a favor de tercero. 4. Referencia al contrato en daño de tercero y al contrato a a cargo de tercero. Contrato por persona a designar. 5. Efectos especiales de los contratos bilaterales. 6. El principio de irrevocabilidad y la modificación del contrato por alteración de las circunstancias. LECCIÓN 18 1. La ineficacia del contrato: sus categorías. La nulidad del contrato. 2. La nulidad parcial. 3. La anulabilidad. La confirmación del contrato anulable. 4. La rescisión del contrato. 5. La acción de daños y perjuicios en los casos de ineficacia contractual. LECCIÓN 19. 1. Los nuevos instrumentos de contratación: la contratación electrónica. Perfección del contrato y lugar de perfección. 2. La firma electrónica. 3. Responsabilidad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
EXAMEN FINAL	Examen escrito	Sí	Sí	60,00
EVALUACIÓN CONTINUA	Otros	No	No	40,00
TOTAL				100,00

Observaciones

.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Los alumnos a tiempo parcial tendrán la posibilidad de realizar una prueba de evaluación única cuando sus horarios laborales les impidan asistir a las clases presenciales. A tal efecto, deberán ponerse en contacto con el profesor responsable de la asignatura al comienzo de la misma.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

DÍEZ PICAZO y PONCE DE LEÓN, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A., Sistema de Derecho Civil, vol.II, Tomo 1. El contrato en general. Las relaciones obligatorias. Tecnos, última edición.

DÍEZ PICAZO y PONCE DE LEÓN, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A., Sistema de Derecho Civil, vol.II, Tomo 1. El contrato en general. Las relaciones obligatorias. Tecnos, última edición.

DÍEZ PICAZO y PONCE DE LEÓN, L., y GULLÓN BALLESTEROS, A., Sistema de Derecho Civil, vol.II, Tomo 1. El contrato en general. Las relaciones obligatorias. Tecnos, última edición.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.